
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



COPIA

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN:
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA UBICADA EN
ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO No
5,500, SAN SALVADOR.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 12 de julio de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0364/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ELECTRO FERRETERA, S.A. DE C.V.

0614-060206-103-3

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
					SUMINISTRO DE ARTICULOS DE FERRETERÍA, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:			
1	30100000	54112	13	UNIDAD	CAÑO NEGRO LIGERO DE 2 PULGADAS X 6 METROS	NO ESPECIFICA	\$ 47.90	\$ 622.70
2	30100000	54112	29	UNIDAD	POLIN C 4X2X1.50 MILIMETROS X 6 METROS (CHAPA 16)	NO ESPECIFICA	\$ 28.55	\$ 827.95
3	30100000	54112	17	UNIDAD	LAMINA ALUMINIO 101 CHAPA 26 DE 5.5 METROS	ZINTROALUM	\$ 60.85	\$ 1,034.45
4	30100000	54112	5	CIENTO	TORNILLO CON HARANDELA PARA LAMINA PUNTA BROCA DE 12 X 11 MILIMETROS	NO ESPECIFICA	\$ 8.75	\$ 43.75
5	30100000	54112	2	CIENTO	TORNILLO CON HARANDELA PARA LAMINA PUNTA BROCA DE 12 X 1/4 DE PULGADA	NO ESPECIFICA	\$ 10.15	\$ 20.30
6	30110000	54111	15	UNIDAD	CEMENTO GRIS, BOLSA DE 93.5 LIBRAS	HOLCIM	\$ 10.00	\$ 150.00
7	30100000	54112	20	LIBRA	ELECTRODO HIERRO DULCE 3/32 PULGADAS	PERMANENT	\$ 1.40	\$ 28.00
8	31210000	54107	2	GALÓN	ANTICORROSIVO 2000 ESTRUCTURAL NEGRO MATE	S.WILLIAMS	\$ 23.65	\$ 47.30

GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN

CONTACTO:

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 2,774.45

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO 45/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA REPARACIÓN DEL TALLER DE CARPINTERÍA DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO, CON EL PROPÓSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES DICHAS INSTALACIONES; GESTIONADO POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL/MANTENIMIENTO..

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0387/2021 (30-06-2021)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0364/2021.

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 05 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: CASA PRESIDENCIAL-OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE MANTENIMIENTO, UBICADAS EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO No 5,500, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: CASA PRESIDENCIAL-UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL (UFI), UBICADA EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO No 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.



DESIGNADO DAI(AG)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE USO EN 2021

HECHO POR: